



**ANEXO 3. GUIA SOBRE MEDIDAS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  
**ALBERGUES INTURJOVEN-COVID19. Edición 15.06.2021**



## INDICE:

MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PREVENTIVAS.

EN CASO DE SOSPECHA DE SUFRIR LA ENFERMEDAD POR UN TRABAJADOR.

TRABAJADOR EN SITUACIÓN DE RIESGO DE AFECTACIÓN POR CONTAGIO DE COVID-19 (POBLACIÓN VULNERABLE)

INDICACIONES GENERALES SOBRE EL USO, COLOCACIÓN Y RETIRADA DE MASCARILLAS DESECHABLES.

INDICACIONES GENERALES SOBRE EL USO, COLOCACIÓN Y RETIRADA DE GUANTES DESECHABLES.

SECUENCIA PARA PONERSE Y QUITARSE LOS EPIS (ESPACIOS COVID)

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN EN INTURJOVEN POR DEPARTAMENTOS.

### TODOS LOS DEPARTAMENTOS: EPIS DE USO COLECTIVOS.

1. RECEPCION Y ATENCIÓN AL CLIENTE.
2. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TÉCNICOS.
3. COMEDORES Y COCINA
4. PERSONAL DE PISOS

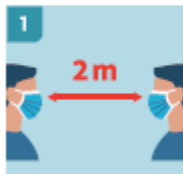
ANEXO I: MEDIDAS PREVENTIVAS EN ALBERGUES CON CASOS DE CLIENTES EN AISLAMIENTO POR COVID 19  
(Medidas incluidas en el Protocolo de Actuación en Albergues con casos Covid):

- CONSULTAS MÉDICAS SOBRE CLIENTES. SOSPECHA FUNDADA DE POSIBLE AFECTACIÓN DE UN CLIENTE.
- SERVICIOS DE COMEDOR CON CASOS EN AISLAMIENTO.
- SEÑALIZACIÓN DE LA HABITACIÓN EN AISLAMIENTO.
- LIMPIEZA DEL ALBERGUE (ESPACIOS COMUNES) CON UN CASO DE AISLAMIENTO POR COVID19.
- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE UNA HABITACIÓN (O ESPACIO) EN LA QUE HAYA ESTADO ALOJADA UNA PERSONA EN AISLAMIENTO POR COVID.
- TAREAS DE DESINFECCIÓN DE HABITACIONES DONDE HAYAN ESTADO CLIENTES EN AISLAMIENTO POR COVID19. MANTENIMIENTO.
- REPARACIONES DEL MANTENIMIENTO EN HABITACIONES CON CLIENTES POTENCIALMENTE ENFERMOS.
- GESTIÓN DE RESIDUOS DE RESIDENTES AISLADOS POR COVID19 (TIPO A, B, C Y D).

## MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.

- Realizar una higiene de manos frecuente (prioritariamente lavado con agua y jabón, y en su defecto con soluciones alcohólicas).
- Evitar el contacto estrecho y mantener la distancia de seguridad.
- Cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables al toser o estornudar y lavarse las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

## Normas generales



**1**  
 MANTENER DISTANCIA  
 PERSONAL EN TODO  
 MOMENTO



**2**  
 EVITAR TODO SALUDO  
 QUE IMPLIQUE  
 CONTACTO FÍSICO



**3**  
 LAVADO DE MANOS  
 FRECUENTE



**4**  
 EVITAR TOCARSE LA  
 CARA, ESPECIALMENTE  
 OJOS, NARIZ Y BOCA

## Limpeza de manos



**1**  
 MÓJESE LAS MANOS



**2**  
 UTILICE JABÓN



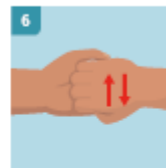
**3**  
 FROTAR LAS MANOS  
 PALMA A PALMA



**4**  
 ENJABONE BIEN EL  
 DORSO DE SUS  
 MANOS



**5**  
 FROTE ENTRE SUS  
 DEDOS



**6**  
 ASEGÚRATE DE  
 LIMPIAR BIEN LAS  
 UÑAS FROTANDO CON  
 LAS MANOS CERRADAS



**7**  
 FROTE LOS  
 PULGARES CON  
 MOVIMIENTOS  
 ROTATORIOS



**8**  
 LÁVESE LAS YEMAS Y  
 UÑAS DE LOS DEDOS



**9**  
 ACLARAR LAS MANOS



**10**  
 SECAR CON UNA  
 TOALLA DESECHABLE



**11**  
 USE LA TOALLA PARA  
 CERRAR EL GRIFO



**12**  
 SUS MANOS ESTÁN  
 LIMPIAS



## MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PREVENTIVAS.

- Antes de salir del domicilio, si el trabajador tiene algún síntoma compatible con la enfermedad (fiebre, tos o dificultad para respirar), deberá quedarse en casa y ponerse en contacto con el servicio público de salud: SALUD RESPONDE 955 54 50 60 / 900 400 061. Deberá comunicarlo también a su responsable. Esta indicación es aplicable de igual modo si los síntomas se han manifestado la tarde-noche anterior.
- Al entrar en la Instalación y antes del comienzo de cada turno, se realizará una medición de temperatura de la siguiente manera:
  - 1.- El personal de recepción tomará la temperatura.
  - 2.- Si sale menor o igual de 37.4 grados puede entrar.
  - 3.- Si llega a 38 o superior, no puede entrar en el Albergue.
  - 4.- Si sale por encima de 37.4, sin llegar a 38, hay que esperar 15 minutos, que la persona repose y volver a tomar la temperatura, ya que la persona puede venir acalorada. Si en la segunda toma, sigue saliendo por encima de 37.4, no podemos autorizar su entrada.
- A la entrada al centro y al abandonarlo, será necesario realizar una correcta higiene de manos. Se deben evitar las aglomeraciones en la entrada y salida, por ello se debe mantener la distancia de seguridad entre trabajadores.
- Registro de entrada: Cuando esté operativo, habrá que limpiarse las manos antes y después de la utilización.
- Gel hidroalcohólico: Se ha colocado un dispensador en el acceso del Albergue así como en otras zonas de la Instalación que lo hacían recomendable.
- El uso de mascarillas: En las zonas de confluencia pública, como comedor, recepción, hall, pasillos, salas, etc., será obligatorio el uso de la mascarilla, tanto por parte del personal, como por parte de los clientes, aún cuando pudiera mantenerse la distancia de seguridad.

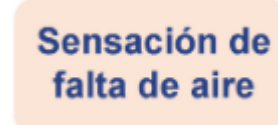
Esta obligación regirá también en los espacios del Albergue en los que la plantilla coincida con proveedores o trabajadores de otras empresas (como contadores, almacenes, etc.), y en las zonas de acceso restringido al personal en las que puedan coincidir varias personas (como vestuarios, despachos, aseos comunes, etc.), para evitar un posible riesgo de contagio.
- Dotación de mascarillas:
  - Se entregará una mascarilla higiénica o sanitaria desechable por persona al día, al comienzo de cada turno. Si fuera necesario por el desempeño de la tarea o el deterioro de la mascarilla, se entregarán las unidades que procedan. En caso de necesitar mascarilla FFP2 le serán entregadas conforme a las recomendaciones de uso.
  - La Dirección del centro será la responsable de guardar y entregar este material.
  - La Gobernanta podrá tener acceso a este material para dotar de las unidades necesarias a aquellas personas que lo necesiten según la tarea.
  - Personal externo: serán las empresas externas las encargadas de dotar de este material a sus plantillas. En el caso de que estos trabajadores/as no dispongan de las mismas puntualmente, la Dirección del



Albergue les dotará de ellas, y notificará a la persona responsable de la empresa externa sobre la situación de carencia para que sea subsanada lo antes posible. Igualmente notificará al Área de Recursos Humanos (departamento de Prevención) esta situación.

- Aseos: Se habilitará un aseo de uso exclusivo para el personal Inturjoven. Debe garantizarse la distancia de seguridad y el aforo máximo. Será obligatoria la limpieza de manos al entrar y salir del baño. Se desechará el papel en las papeleras.
- Ventilación: Es muy importante la adecuada ventilación de los espacios cerrados. Se debe aumentar la frecuencia de renovación de aire natural, intentando a la vez no crear corrientes fuertes de aire.
- Todas las papeleras tendrán que estar disponibles sin tapadera para evitar la manipulación, salvo las que puedan accionarse con pedal.
- Se debe tirar cualquier desecho de higiene personal –especialmente, los pañuelos desechables-, de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados.
- Fotocopadoras: el aforo de la zona de fotocopiadora es de una persona. Se deben limpiar las manos con gel antes y después del uso del dispositivo.
- Ascensor: Su uso estará limitado al mínimo imprescindible, utilizándose preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario usarlo, la ocupación máxima será de una persona, salvo aquellos casos en que la persona precise asistencia.
- Escalera: Si coinciden dos o más personas y no se puede garantizar la distancia de seguridad, habrá que esperar en el descansillo para que solo sea usada por una persona a la vez.
- Salas de reuniones y formación: Se limitará al máximo su uso. El aforo estará limitado y señalizado en cada caso. Se debe respetar la distancia de seguridad y se recomienda usar mascarilla. Se realizará limpieza de manos antes de entrar en la sala. La sala debe estar bien ventilada. El acceso y salida se realizará de manera escalonada.
- Despachos con frecuencia de tránsito de personas: Se deben desinfectar frecuentemente las superficies y los mangos de las sillas.
- Todo el personal deberá cambiarse con el uniforme de trabajo una vez llegado al centro de trabajo, evitando vestirlo fuera del mismo. Cuando el trabajador se incorpore al centro de trabajo, deberá llevar el uniforme debidamente protegido. La ropa de calle deberá guardarse en bolsa de plástico o porta-traje para que no haya contacto entre esta ropa y la del trabajo. Una vez finalizada la jornada laboral deberá cambiarse por la ropa de calle. Se debe proceder diariamente al lavado del uniforme de trabajo con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

## EN CASO DE SOSPECHA DE SUFRIR LA ENFERMEDAD POR UN TRABAJADOR.



Si se empieza a tener síntomas compatibles con la enfermedad (tos, fiebre, sensación de falta de aire, etc.) y se ha viajado a una zona de riesgo o se ha estado en contacto con una persona diagnosticada, es necesario contactar con SALUD RESPONDE 955 54 50 60 / 900 400 061. No acudirá al centro de trabajo y lo comunicará a la empresa, manteniendo a esta informada de su evolución. La Empresa lo comunicará al Servicio de Prevención, que llevará a cabo las medidas de prevención correspondientes (estudio de contactos estrechos e informes correspondientes que acrediten la necesidad de incapacidad temporal, así como prueba serológica si procede).

Hasta que intervengan las autoridades sanitarias, deberán extremarse las medidas de higiene respiratoria (taparse con el codo flexionado la boca al toser o estornudar...), lavado de manos y distanciamiento social (evitar contacto o cercanía a otras personas). Se deberá llevar mascarilla quirúrgica (si se dispone de ella).

Se recomienda permanecer en una habitación aislada, en calma, con buena ventilación, preferiblemente al exterior y con la puerta cerrada. Si esto no es posible se deberá permanecer en un extremo de la sala a más de 2 metros de otras personas y si es posible con separación física mediante mamparas o pantallas. Colocarse una mascarilla quirúrgica cuando se tienen síntomas respiratorios es la primera medida de protección a los demás.

### Las actuaciones en la empresa:

#### a) En el caso de espacios compartidos de oficinas:

- La sala se debe ventilar adecuadamente (si es posible se dejará ventilando 24 horas).
- Después de debe limpiar y desinfectar tal y como marca el Protocolo de Limpieza (excepto la mesa de la persona afectada).
- En cuanto a la mesa usada por la persona afectada, se pulverizará con producto virucida, se precintará para evitar su uso y se dejará en cuarentena durante 8 días. Pasado este periodo de tiempo se podrá limpiar y desinfectar tal y como marca el Procedimiento de Limpieza. (No es necesario el uso de Epis).

b) En el caso de un despacho, se debe ventilar adecuadamente y se dejará en cuarentena durante 8 días. Posteriormente se limpiará y desinfectará tal y como recoge el Procedimiento de Limpieza (No es necesario el uso de Epis).

c) Si se necesita el puesto o el despacho para su uso por otras personas, se deben limpiar las superficies de trabajo con las que haya podido entrar en contacto (mesa, silla, teclado,...) con una solución de hipoclorito sódico (lejía) en agua a la proporción de 30 ml de lejía por un litro de agua, debiendo desecharse la bayeta que se haya empleado. El personal de limpieza utilizará para esta tarea los siguientes EPIS: guantes de protección, gafas antisalpicaduras y mascarilla de protección FFP2.

Respecto al resto de los trabajadores que hayan estado en contacto con la persona sospechosa si no ha tenido un contacto muy cercano, no tendrán la consideración de contacto estrecho, que son los de riesgo según el protocolo del Ministerio de Sanidad. Lo que deben hacer es tomarse la temperatura dos veces al día (cada 12 horas aproximadamente, antes de salir de casa y por la noche), y en caso de tener fiebre (más de 37°C) no salir de casa y llamar a su médico o a los teléfonos indicados. Siempre es importante, pero en estos casos más aún si cabe, ser muy estricto con el lavado regular de las manos y el evitar tocarnos la cara, pues el virus lo tomamos con las manos de las superficies y al tocarnos

la cara lo adquirimos por ojos, nariz o boca. Si no presentan los síntomas, pero tienen dudas, se debe contactar con el médico de familia.

En el caso de haber tenido contacto estrecho (muy cercano) con un trabajador sospechoso de contagio o diagnosticado, se recomienda seguir las mismas actuaciones que las indicadas a estos. Se clasifica como contacto estrecho de casos posibles, probables o confirmados:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar;
- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso durante los dos días anteriores al inicio de los síntomas o los dos días anteriores a la realización de la PCR positiva (en caso de ser asintomático), a una distancia menor de 2 metros y durante un tiempo de al menos 15 minutos.

### **TRABAJADOR EN SITUACIÓN DE RIESGO DE AFECTACIÓN POR CONTAGIO DE COVID-19 (POBLACIÓN VULNERABLE)**

Con la evidencia científica disponible a fecha 8 de abril de 2020, el Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años.

Atendiendo a la última actualización, la Instrucción de 17 de junio de 2020 emitida por la Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, habrá que atender las siguientes indicaciones en estos casos.

Con las medidas establecidas en el Real Decreto-Ley 21/2020 el riesgo en los centros de trabajo será similar al riesgo comunitario, que en estos momentos se considera bajo o muy bajo, por lo que sería posible continuar con la actividad laboral habitual, sin adaptaciones específicas ni cambios de puesto de trabajo.

Como consecuencia de lo expuesto, el INSS procederá a dar de alta a los trabajadores de baja por esta causa, con la excepción de los trabajadores sanitarios y sociosanitarios, en los que habrá que valorar la necesidad de continuar o no con el proceso de baja.



## INDICACIONES GENERALES SOBRE EL USO, COLOCACIÓN Y RETIRADA DE MASCARILLAS DESECHABLES.

Será obligatorio el uso de mascarilla según lo determinado en las Medidas Organizativas y Preventivas de esta Guía. Esta mascarilla sanitaria (PS o quirúrgica) o higiénica no es considerada EPI como tal aunque se podría considerar un equipo de protección individual si actúa como complemento al conjunto de medidas de protección colectivas y organizativas. Su máxima protección se da cuando todos los trabajadores las llevan. (Criterio Técnico del INSS de 1 de diciembre de 2020).

Son las mascarillas de protección tipo FFP2 y FFP3, diseñadas para trabajar de fuera hacia dentro, las que pueden evitar el contagio por vía respiratoria de una persona sana. Estas son las mascarillas que se deben usar en caso de necesidad de entrar en una zona de aislamiento de casos sospechosos y/o confirmados.

En cualquier caso, llevar una mascarilla de máxima protección no es suficiente si no se combina con un lavado de manos frecuente, ya que estos virus se transmiten también por contacto.

Las mascarillas desechables deben depositarse siempre en la basura de fracción resto, y no en los contenedores de separación de residuos.

En cuanto al uso de los equipos de protección respiratoria, debe tener en cuenta las instrucciones para un correcto uso y mantenimiento establecidas por el fabricante. A continuación, se indican unas recomendaciones generales sobre el uso de mascarillas:

- Las mascarillas deben quitarse en último lugar, tras la retirada de delantales y guantes.
- Cubrirse la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.
- Evitar tocar la máscara mientras la use; si lo hace, lávese las manos con desinfectante o con agua y jabón.
- Cambiar la mascarilla cuando esté húmeda y no reutilizar las de un solo uso.
- Para retirar la mascarilla, se debe quitar por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla), debe desecharla inmediatamente en un recipiente cerrado.
- En cuanto a las mascarillas quirúrgicas o higiénicas, se usarán siempre en su postura correcta, nunca del revés: La parte coloreada (impermeable) debe mantenerse como cara externa.

### Colocación y retirada de mascarillas





## INDICACIONES GENERALES SOBRE EL USO, COLOCACIÓN Y RETIRADA DE GANTES DESECHABLES.

Se usarán guantes de nitrilo desechables. En ausencia de guantes de nitrilo (que son más resistentes), se podrán usar dos guantes de vinilo o bien, uno de vinilo debajo y encima otro de PVC. Como el de PVC no es desechable, antes de retirarlo realizar un buen lavado de manos con los guantes puestos, así quedarán desinfectados y preparados para otro uso. Los de PVC se desinfectarán al finalizar cada habitación. En caso de guantes de látex es necesario usar debajo de los mismos otros guantes de algodón.

Los guantes desechables deben depositarse siempre en la basura de fracción resto, y no en los contenedores de separación de residuos.

### Colocación y retirada de guantes



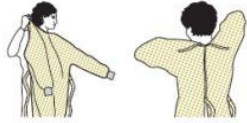
**SECUENCIA PARA PONERSE Y QUITARSE LOS EPIS (ESPACIOS COVID)**

**SEQUENCE FOR DONNING PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT (PPE)**

The type of PPE used will vary based on the level of precautions required; e.g., Standard and Contact, Droplet or Airborne Infection Isolation.

**1. GOWN**

- Fully cover torso from neck to knees, arms to end of wrists, and wrap around the back
- Fasten in back of neck and waist



**2. MASK OR RESPIRATOR**

- Secure ties or elastic bands at middle of head and neck
- Fit flexible band to nose bridge
- Fit snug to face and below chin
- Fit-check respirator



**3. GOGGLES OR FACE SHIELD**

- Place over face and eyes and adjust to fit



**4. GLOVES**

- Extend to cover wrist of isolation gown



**SECUENCIA PARA PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)**

El tipo de PPE que se debe utilizar depende del nivel de precaución que sea necesario; por ejemplo, equipo Estándar y de Contacto o de Aislamiento de infecciones transportadas por gotas o por aire.

**1. BATA**

- Cubra con la bata todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y dóblela alrededor de la espalda
- Átesela por detrás a la altura del cuello y la cintura

**2. MÁSCARA O RESPIRADOR**

- Asegúrese los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello
- Ajuste la banda flexible en el puente de la nariz
- Acomódese en la cara y por debajo del mentón
- Verifique el ajuste del respirador

**3. GAFAS PROTECTORAS O CARETAS**

- Colóquese sobre la cara y los ojos y ajústela

**4. GUANTES**

- Extienda los guantes para que cubran la parte del puño en la bata de aislamiento

**USE SAFE WORK PRACTICES TO PROTECT YOURSELF AND LIMIT THE SPREAD OF CONTAMINATION**

- Keep hands away from face
- Limit surfaces touched
- Change gloves when torn or heavily contaminated
- Perform hand hygiene

**UTILICE PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS PARA PROTEGERSE USTED MISMO Y LIMITAR LA PROPAGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**

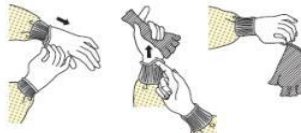
- Mantenga las manos alejadas de la cara
- Limite el contacto con superficies
- Cambie los guantes si se rompen o están demasiado contaminados
- Realice la higiene de las manos

**SEQUENCE FOR REMOVING PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT (PPE)**

Except for respirator, remove PPE at doorway or in anteroom. Remove respirator after leaving patient room and closing door.

**1. GLOVES**

- Outside of gloves is contaminated!
- Grasp outside of glove with opposite gloved hand; peel off
- Hold removed glove in gloved hand
- Slide fingers of ungloved hand under remaining glove at wrist
- Peel glove off over first glove
- Discard gloves in waste container



**2. GOGGLES OR FACE SHIELD**

- Outside of goggles or face shield is contaminated!
- To remove, handle by head band or ear pieces
- Place in designated receptacle for reprocessing or in waste container



**3. GOWN**

- Gown front and sleeves are contaminated!
- Unfasten ties
- Pull away from neck and shoulders, touching inside of gown only
- Turn gown inside out
- Fold or roll into a bundle and discard



**4. MASK OR RESPIRATOR**

- Front of mask/respirator is contaminated — DO NOT TOUCH!
- Grasp bottom, then top ties or elastics and remove
- Discard in waste container



**SECUENCIA PARA QUITARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)**

Con la excepción del respirador, quítese el PPE en la entrada de la puerta o en la antecala. Quítese el respirador después de salir de la habitación del paciente y de cerrar la puerta.

**1. GUANTES**

- ¡El exterior de los guantes está contaminado!
- Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo
- Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada
- Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca
- Quítese el guante de manera que ocabe cubriendo el primer guante
- Arroje los guantes en el recipiente de desechos

**2. GAFAS PROTECTORAS O CARETA**

- ¡El exterior de las gafas protectoras o de la careta está contaminado!
- Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas
- Colóquelas en el recipiente designado para reprocessar materiales o de materiales de deshecho

**3. BATA**

- ¡la parte delantera de la bata y las mangas están contaminadas!
- Desate los cordones
- Tocando solamente el interior de la bata, pásela por encima del cuello y de los hombros
- Voltee la bata al revés
- Dóblela o enróllela y deséchela

**4. MÁSCARA O RESPIRADOR**

- La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada — ¡NO LA TOQUE!
- Primero agarre la parte de abajo, luego los cordones o banda elástica de arriba y por último quítese la máscara o respirador
- Arrojela en el recipiente de desechos

**PERFORM HAND HYGIENE IMMEDIATELY AFTER REMOVING ALL PPE**

**EFFECTÚE LA HIGIENE DE LAS MANOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUITARSE CUALQUIER EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**





## MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN EN INTURJOVEN POR DEPARTAMENTOS.

### TODOS LOS DEPARTAMENTOS:

- **Epis de uso colectivos.** Se evitará el uso compartido de aquellos Epis que no se puedan desinfectar adecuadamente entre uso y uso de diferentes trabajadores. En estos casos se pondrá a disposición de la plantilla Epis de uso individual.
- **Tiempos de descanso (desayunos y meriendas).** Pautas a seguir:
  - o **Distancia de seguridad:** Si se usan mesas individuales deben estar separadas de tal forma que se guarde como mínimo la distancia de seguridad de 1.5 metros entre mesa y mesa. En el caso de que se usen mesas más grandes para varios comensales, es imprescindible que haya 1.5 metros como mínimo entre persona y persona. Es necesario medir la distancia exactamente, el metro y medio debe existir en el espacio vacío entre persona y persona, de tal manera que al sentarse y ocupar su sitio el metro y medio no se vea reducido. Tened en cuenta que la medida estándar de nuestras mesas es de 1.20 x 80.
  - o La  **mascarilla** será retirada solo para comer, tras finalizar la ingesta de alimentos debe volver a ponerse.
  - o **Higiene de manos:** antes de comenzar el desayuno y tras finalizar el mismo.
  - o Mantener una adecuada **ventilación**.

### 1. RECEPCION Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Se atenderá al **Protocolo de Recepción** específico para Covid19.

El personal de recepción debe hacer uso obligatorio de mascarilla en la recepción, independientemente de la distancia de seguridad.

### 2. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TÉCNICOS.

#### **Lavavajillas**

Se debe comprobar el funcionamiento de todos los lavavajillas, a fin de que sean correctas las temperaturas a alcanzar (superior a 80°C en el aclarado) y la dosificación de productos químicos.

#### **Dispensadores**

Se debe revisar al menos diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, gel desinfectante, papel desechable, etc., procediendo a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías. Se recomienda disponer de un registro de estas acciones. También se debe vigilar el funcionamiento y la limpieza de sanitarios y grifos de aseos comunes.

#### **Aire Acondicionado**

Se recomienda mantener la climatización en una temperatura ambiente entre 23 – 26°C, asegurando una renovación del aire suficiente. Se debe revisar el sistema de aire acondicionado y especialmente la limpieza de filtros. Esta limpieza se realizará cada tres semanas. No obstante, si hay recursos humanos disponibles en la instalación, se recomienda una limpieza y desinfección de los filtros semanal en los espacios más concurridos (comedores).



## Reparaciones.

Cuando una habitación presente anomalías que requieran la intervención del equipo de mantenimiento, se habrá de tener en cuenta que la oportuna reparación o intervención será llevada a cabo sin la presencia del cliente, salvo causa justificada. En este caso, se instará al cliente al uso de mascarilla.

El personal de mantenimiento deberá estar uniformado y provisto de guantes y mascarilla, que habrán de ser desechados una vez finalicen las actuaciones en la habitación en la que haya permanecido conjuntamente con el cliente.

## Tareas de desinfección de zonas de exterior.

Los exteriores deberán ser fumigados con desinfectante (mochila fumigadora) con la frecuencia que marque el Procedimiento de Limpieza. Para esta acción puede utilizarse la solución de hipoclorito sódico (lejía) en agua a la proporción de 30ml de lejía común por litro de agua), extremándose las medidas de protección a agentes químicos.

Los equipos de protección para estas tareas de desinfección de zonas comunes por el personal de mantenimiento son:

- **Guantes de protección desechables de nitrilo.** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- **Gafas antisalpicaduras EN 166**, o si estas no se encontraran en el mercado, usar **pantallas de protección facial.** Después de cada uso se deben desinfectar adecuadamente.
- **Mascarilla tipo FFP2 o FFP3 (UNE-EN 149)** Se desecharán de forma segura según indicaciones del fabricante, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- **Botas de PVC con suela antideslizante.**

## **3. COMEDORES Y COCINAS**

Se atenderá al **Protocolo de Comedor** específico para Covid19.

EPIS y material de protección para tareas de comedor:

- **Guantes de protección desechables de nitrilo.** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- **Mascarilla quirúrgica/higiénica.** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- **Mascarilla FFP2 para tareas de comedor,** siempre que coincida con la presencia de clientes en la sala.



#### 4. PERSONAL DE PISOS

Se atenderá al **Protocolo de Limpieza** específico para Covid19.

En aquellos Albergue que sea necesario, el personal de servicio doméstico también se encargará de las tareas de desinfección de exteriores, siguiendo para ello las indicaciones recogidas en el apartado 2 de esta Guía.

##### EPIS Tareas generales de limpieza:

- **Guantes de protección desechables de nitrilo.** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- **Gafas antisalpicaduras EN 166** cuando proceda según **las fichas de seguridad de productos**, o si estas no se encontraran en el mercado, usar **pantallas de protección facial**. Después de cada uso se deben desinfectar adecuadamente.
- **Mascarilla quirúrgica/higiénica.** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos. Será necesario el **uso de mascarillas FFP2** en el caso de limpiar las superficies de trabajo con las que haya podido entrar en contacto la persona que ha presentado síntomas de Covid19 y en las tareas de pulverizado de exteriores, así como en las tareas de comedor (siempre que haya clientes en la sala).
- **Calzado antideslizante.**

##### EPIS tareas generales de lavandería:

- **Guantes de protección desechables de nitrilo de 45 cm.** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- **Mascarilla quirúrgica/higiénica.** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- **Delantal desechable.** Se desecharán de forma segura tras cada uso.



## ANEXO I

### MEDIDAS PREVENTIVAS EN ALBERGUES CON CASOS DE CLIENTES EN AISLAMIENTO POR COVID 19

(Medidas incluidas en el Protocolo de Actuación en Albergues con casos Covid).

#### **CONSULTAS MÉDICAS SOBRE CLIENTES. SOSPECHA FUNDADA DE POSIBLE AFECTACIÓN DE UN CLIENTE.**

Si se tiene sospecha fundada (por sintomatología y procedencia) de que el cliente pueda estar afectado de COVID-19, es conveniente, en primer lugar, instar al cliente a que realice una consulta médica. Y en caso de negarse, la Dirección del Albergue ha de comunicarlo al servicio sanitario para que puedan adoptar las medidas preventivas que eviten el contagio, a través de SALUD RESPONDE 955 54 50 60 / 900 400 061.

Como medida de precaución, las personas con síntomas respiratorios deberían ser visitadas por el médico en la propia habitación, evitando que sean atendidas en la recepción del Albergue junto con otros clientes enfermos. Si todavía no se le ha asignado habitación, se instará al cliente a que espere en el espacio reservado para personas con sintomatología. En cuanto a este espacio reservado, bastará con que esté suficientemente ventilado.

Se deberá recomendar al cliente que se quede en la habitación o espacio reservado hasta la visita médica y se le facilitará una mascarilla quirúrgica que deberá llevar puesta siempre que entre alguien más en la habitación o que haya otra persona alojada con él.

La Dirección del Albergue aplicará el PROTOCOLO DE ACTUACION EN ALBERGUES CON CASOS COVID19.

#### **SERVICIOS DE COMEDOR CON CASOS EN AISLAMIENTO.**

En caso de residentes en AISLAMIENTO por Covid19 los servicios de comedor se realizarán en las habitaciones. Para la preparación de estos servicios se usarán los materiales y objetos desechables y se meterán en una bolsa.

En los Albergues donde haya alojados colectivos vulnerables (Programa de Refugiados de Cruz Roja), se recomienda ofrecer dos turnos de comedor en todas las instalaciones con grupos grandes, donde el primer turno lo ocupen los residentes más vulnerables con las características siguientes: mayores de 60 años, con patología cardiovascular (sobre todo hipertensión e insuficiencia cardíaca), con patología respiratoria crónica o diabetes, inmunodeprimidos, embarazadas, etc. En todo caso, esta medida se llevará a cabo siempre que se estime necesario por las personas responsables de dichos colectivos.

Esta tipología de residentes puede encontrarse también en una la situación de AISLAMIENTO, pero en este caso por vulnerabilidad, en este caso, los servicios de comedor también se realizarán en las habitaciones.



## SEÑALIZACIÓN DE LA HABITACIÓN EN AISLAMIENTO:

- Se colocarán carteles en la puerta o en la pared fuera de la habitación del residente (tipo A, B, C y D) donde se describa claramente el tipo de precauciones necesarias y el EPI requerido. Podéis usar el siguiente mensaje: *“Acceso restringido a personal autorizado. Uso obligatorio de equipos de protección individual”*.
- En el caso de residentes aislados por ser población de riesgo (tipo E), el cartel informativo contendrá el siguiente mensaje: *“Acceso restringido a personal autorizado”*.

Encontraréis esta cartelería junto a todo lo que ha sido preparado relativo a la Covid 19 por el departamento de Comunicación.

## LIMPIEZA DEL ALBERGUE (ESPACIOS COMUNES) CON UN CASO DE AISLAMIENTO POR COVID19.

- En primer lugar, deben revisarse los programas de limpieza de todos los espacios para asegurar que el proceso de desinfección de superficies potencialmente contaminadas (todo lo que las personas tocan de forma rutinaria: botones, pomos, puerta, barandillas, mostradores, griferías, etc.) se realiza de forma adecuada y con la mayor frecuencia posible según los medios disponibles.
- Las mismas recomendaciones deben aplicarse a la limpieza de habitaciones, evitando en este caso posibles riesgos de contaminación cruzada entre distintas habitaciones por el uso de los mismos materiales sin su previa desinfección. Se recomienda bayetas desechables para cada habitación.
- Es conveniente ventilar/airear espacios comunes y habitaciones lo más posible.
- En cuanto a las medidas de protección individual, se recomienda el uso de guantes desechables en cada habitación y que el uniforme se cambie/limpie a diario. Se atenderá a lo recogido en el apartado sobre los Equipos de protección individual, dentro de las medidas específicas para Personal de Servicio Doméstico.
- Espacios comunes destinados a uso de oficinas. Protocolo de actuación ante un caso confirmado o de sospecha:
  - La sala se debe ventilar adecuadamente (si es posible se dejará ventilando 24 horas).
  - Después de debe limpiar y desinfectar tal y como marca el Protocolo de Limpieza (excepto la mesa de la persona afectada).
  - En cuanto a la mesa usada por la persona afectada, se pulverizará con producto virucida, se precintará para evitar su uso y se dejará en cuarentena durante 8 días. Pasado este periodo de tiempo se podrá limpiar y desinfectar tal y como marca el Procedimiento de Limpieza. (No es necesario el uso de EPIS)
  - En el caso de un despacho, se dejará en cuarentena durante 8 días y posteriormente se limpiará y desinfectará tal y como recoge el Procedimiento de Limpieza. (No es necesario el uso de EPIS)
  - Si se necesita el puesto o el despacho para su uso por otras personas antes de los 8 días, se deben limpiar las superficies de trabajo con las que haya podido entrar en contacto (mesa, silla, teclado,...) con una solución de hipoclorito sódico (lejía) en agua a la proporción de 30 ml de lejía por un litro de agua, debiendo desecharse la bayeta que se haya empleado. El personal de limpieza utilizará para esta tarea los siguientes EPIS: guantes de protección, gafas antispalpicaduras y mascarilla de protección FFP2.



## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE UNA HABITACIÓN (O ESPACIO) EN LA QUE HAYA ESTADO ALOJADA UNA PERSONA EN AISLAMIENTO POR COVID.

(Consideraciones basadas en las recomendaciones de la OMS en un documento de orientación provisional (febrero 2020) sobre “Atención en el domicilio de pacientes presuntamente infectados de COVID-19, con síntomas leves”, y “Recomendaciones de actuación para residencias de mayores y centros sociosanitarios para el Covid-19” de 24 de marzo de la Consejería de Salud y Familias).

Salvo autorización expresa del Área de Recursos Humanos (departamento de Prevención) NO se podrá acceder al espacio donde esté confinada una persona afectada. El personal del establecimiento no es personal sanitario, y acceder a zonas donde pueda estar confinada una persona afectada puede vulnerar su derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud.

**Como norma general NO se limpiarán ni se repararán las habitaciones de los clientes en AISLAMIENTO por COVID19. Se pondrá a disposición de estos clientes los utensilios de limpieza necesarios para que realicen la limpieza ellos mismos.**

En el caso de que fuera imprescindible realizar una limpieza semanal en estas habitaciones por el personal del Albergue, se realizará solo **previa autorización** del departamento de Prevención del Área de Recursos Humanos, y siempre asignándole al residente una habitación limpia para que continúe con el AISLAMIENTO. La habitación que quede de salida, se limpiará conforme a lo recogido en este Protocolo.

Una vez que hayan abandonado la habitación por cesar el AISLAMIENTO se procederá a limpiar la habitación siguiendo las siguientes indicaciones:

- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos. Evitar el uso de lentillas. Se recomienda retirar el maquillaje o productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.
- Para la limpieza de dichas habitaciones será necesario seguir el siguiente orden:
  - Ventilación previa de 72 horas. En el caso de que no haya EPIS adecuados disponibles para estas tareas, la habitación deberá ventilarse previamente durante, mínimo, 8 días.
    - No obstante, en todos los casos que sea posible, se recomienda dejar la habitación en cuarentena 8 días, y posteriormente realizar todas las tareas de limpieza y desinfección detalladas en este Protocolo.
  - Desinfección de las superficies con mochila fumigadora, incluido el suelo, por personal de mantenimiento. Si el cliente no hubiera recogido la lencería, esta se deberá retirar antes de desinfectar siguiendo las indicaciones sobre manejo de ropa. (Ver el apartado: “Tareas de desinfección de habitaciones donde hayan estado clientes en Aislamiento por Covid19. Mantenimiento.”)
  - Tras el tiempo necesario de secado, se procederá a la limpieza y desinfección de la habitación según marca el Procedimiento de Limpieza. Use siempre bayetas desechables para hacer la limpieza.
- En caso de **no poder cumplir el plazo de bloqueo de habitación** necesario para su correcta ventilación, fumigación, secado, limpieza y desinfección, recomendamos que se someta a una desinfección profesional por empresa autorizada a tal fin, y que se incluya limpieza de filtros del equipo de climatización.





- Tener un esmero especial en la limpieza de sanitarios y de superficies de contacto como manivelas, interruptores, teléfonos, mando de control de televisión o del aire acondicionado, mesitas, etc.
- No se debe entrar el carro de limpieza en la habitación.
- Se cambiará el agua después de cada limpieza de habitación.
- Lencería (Lavandería interna): Retirar la bolsa con lencería dejada por el cliente en la habitación. Las bolsas de ropa deben ser llevadas directamente al lugar designado para la ropa sucia, donde se colocará de forma que sea perfectamente identificable, advirtiendo de ello al personal de lavandería para su manipulación higiénica. No sacudir la ropa sucia y evitar el contacto directo de la piel mediante el uso de guantes. Para esta lencería se usarán bolsas específicas (hidrosolubles). Esta ropa será lo primero que se lave. En el caso de no disponer de bolsas específicas (hidrosolubles), debemos extraerla con extremo cuidado. Se lavará a máquina a 60º-90ºC, con un ciclo completo y con detergente ordinario. Para esta tarea es imprescindible usar como elemento adicional la bata desechable. En estos casos los guantes, mascarilla, bata y delantal utilizados para manipular la ropa infectada deberán desecharse una vez introducida la ropa en la lavadora y sustituirse por otros limpios para continuar con las tareas de lavandería.
- No se requiere un tratamiento especial para la ropa utilizada por el cliente, salvo las medidas de protección indicadas anteriormente.
- Lavandería externa: la ropa retirada de una habitación con residentes en aislamiento por Covid debe ir en bolsas cerradas y debidamente etiquetadas para prevenir cualquier tipo de contagio. Se avisará con antelación a la lavandería externa para que vengán preparados a su recogida.
- Lavado de cortinas: En el caso de tener que limpiar una habitación en la que se ha alojado un cliente confirmado o sospechoso, será necesario retirar y lavar las cortinas de la forma mencionada en el apartado de “Lencería”.
- Hay que retirar y sustituir todas las facilidades de aseo (amenities, rollos de papel higiénico, objetos de aseo, etc.) y desecharlas.
- Tras finalizar las tareas de limpieza de cada habitación se realizará la higiene de manos.
- El equipo de protección individual se colocará antes de entrar en la habitación. Una vez utilizado se eliminará dentro de la habitación con excepción de la protección respiratoria que se retirará fuera de la misma. Se realizará una correcta higiene de manos después de retirar el equipo de protección. Los EPI desechables se deben colocar en los contenedores adecuados y deben ser tratados como residuos infecciosos (ver apartado de Gestión de residuos de residentes aislados).
- El personal de mantenimiento y de limpieza se pondrá antes de entrar en la habitación donde haya estado alojado un cliente en AISLAMIENTO por COVID19, los EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL y prendas específicas de trabajo. Importante: en el caso de que no haya EPIS adecuados disponibles para estas tareas, la habitación deberá ventilarse previamente durante, mínimo, 8 días.  
EPIS Tareas de limpieza de habitaciones que hayan sido usadas por residentes en AISLAMIENTO por COVID19 (y que ya no se encuentren dentro de la habitación):

- **Guantes de protección desechables de nitrilo.** Deben depositarse siempre en la basura al salir de cada habitación y no depositarlos en ninguna superficie. Realizar posteriormente un lavado de manos.
- **Protección respiratoria: Mascarilla tipo FFP2 o FFP3 (UNE-EN 149)** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- **Protección ocular: Gafas antisalpicaduras EN 166,** o si estas no se encontraran en el mercado, usar **pantallas de protección facial.** Después de cada uso se deben desinfectar adecuadamente.
- **Bata lavable (o desechable).** Retírese al terminar los trabajos de limpieza y métalo en una bolsa cerrada hasta proceder a su lavado según las indicaciones para lavandería recogidas en la guía (Lavandería residentes aislados). Si la bata fuera desechable, retirar y desechar tras el uso.
- **Delantal desechable.** Se desecharán de forma segura tras cada uso.
- **Calzado antideslizante:** Se recomienda limpiar la suela con agua y lejía tras finalizar las tareas de limpieza. El calzado se meterá en una bolsa y se guardará en lugar separado de otras prendas hasta su posterior uso.

#### EPIS tareas de lavandería residentes en AISLAMIENTO por COVID19:

- **Guantes de protección desechables de nitrilo de 45 cm.** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- **Mascarilla quirúrgica/higiénica.** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos
- **Bata lavable (o desechable).** retírese al terminar los trabajos de limpieza y métalo en una bolsa cerrada hasta proceder a su lavado según las indicaciones para lavandería recogidas en la guía (Lavandería residentes aislados). Si la bata fuera desechable, retirar y desechar tras el uso.
- **Delantal desechable.** Se desecharán de forma segura tras cada uso.

#### **TAREAS DE DESINFECCIÓN DE HABITACIONES DONDE HAYAN ESTADO CLIENTES EN AISLAMIENTO POR COVID19. MANTENIMIENTO.**

En cuanto a la desinfección de habitaciones donde hayan estado clientes en aislamiento por Covid19, una vez ventilada la habitación durante 72 horas (siempre que sea posible se dejará 8 días en cuarentena), se procederá a la desinfección con la mochila de todas las superficies, incluido el suelo. En cuanto a la forma de desinfectar el colchón y la almohada, usar productos adecuados para tejidos y dejar secar suficientemente antes de proteger de nuevo el colchón. La habitación debe mantenerse bien ventilada mientras se realice la tarea de desinfección. Para esta acción puede utilizarse la solución de hipoclorito sódico (lejía) en agua a la proporción de 30ml de lejía común por litro de agua), extremándose las medidas de protección a agentes químicos.

Si el cliente no hubiera recogido la lencería, esta se deberá retirar antes de desinfectar siguiendo las indicaciones sobre manejo de ropa: No sacudir la ropa sucia y evitar el contacto directo de la piel mediante el uso de guantes. Será embolsada y cerrada dentro de la propia habitación. Para ello se usará una bolsa específica (hidrosoluble).

Se realizará una limpieza de filtros del equipo de climatización.

En los Albergues donde sea necesario, esta tarea podrá realizarse por personal del servicio doméstico.

Los equipos de protección para las tareas de desinfección de habitaciones donde hayan estado clientes en aislamiento por Covid19 son:

- **Guantes de protección desechables de nitrilo.** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- **Protección respiratoria: Mascarilla tipo FFP2 o FFP3 (UNE-EN 149)** Se desecharán de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- **Protección ocular: Gafas antisalpicaduras EN 166,** o si estas no se encontraran en el mercado, usar **pantallas de protección facial.** Después de cada uso se deben desinfectar adecuadamente.
- **Bata lavable (o desechable).** retírese al terminar los trabajos de limpieza y métalo en una bolsa cerrada hasta proceder a su lavado según las indicaciones para lavandería recogidas en la guía (Lavandería residentes aislados). Si la bata fuera desechable, retirar y desechar tras el uso.
- **Delantal desechable.** Se desecharán de forma segura tras cada uso.
- **Calzado: botas de PVC con suela antideslizante:** Se recomienda limpiar la suela con agua y lejía tras finalizar las tareas de limpieza. El calzado se meterá en una bolsa y se guardará en lugar separado de otras prendas hasta su posterior uso.

#### REPARACIONES DEL MANTENIMIENTO EN HABITACIONES CON CLIENTES POTENCIALMENTE ENFERMOS.

No se realizarán reparaciones en habitaciones ocupadas por residentes en aislamiento por sospecha de Covid19, aunque el cliente ya no se encuentre dentro. Para ello habrá que esperar a que la habitación de salida se haya ventilado, limpiado y desinfectado adecuadamente, tal y como se recoge en el Anexo I de esta Guía.

En el caso de que la habitación con estos clientes potencialmente enfermos requiera una reparación imprescindible para su uso, se le dará al cliente otra habitación que esté en buen estado.

#### GESTIÓN DE RESIDUOS DE RESIDENTES AISLADOS POR COVID19 (TIPO A, B, C Y D).

Las bolsas de fracción resto generadas por residentes en aislamiento (Tipo A, B, C y D), adecuadamente cerradas se depositarán exclusivamente en el contenedor de fracción resto o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecido en la entidad local.

Queda terminantemente prohibido depositar tales bolsas en los contenedores de recogida separada (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno o en la vía pública.

El manejo interno de los residuos en Albergues con positivos o en cuarentena por COVID-19, se recomienda realizarlo conforme a lo siguiente:

Paso primero: Las bolsas con desperdicios se cerrarán por parte del residente en la habitación sin separar el orgánico del resto (bolsa 1: restos de comida, basura del baño y otros desperdicios de uso personal)

Paso segundo: El residente echará la bolsa 1 (pueden ser varias bolsas, una de comida, otra la del aseo, etc..) en otra segunda bolsa situada fuera de su habitación (bolsa 2).

Paso tercero: La bolsa 2 se depositará en una tercera bolsa (bolsa 3), que puede estar ubicada en la saca donde se recogen los residuos Covid del Albergue, o en el contenedor que se usa en el Albergue para agrupar la basura antes de sacarla a la calle. Si no hay en el Albergue dicha saca o contenedor específico, se procederá a echar la bolsa 2 en una tercera bolsa (bolsa 3) antes de sacarla al contenedor de la calle.

Último paso: La bolsa 3 se tirará al contenedor de residuos de fracción resto (el gris).



Ubicación de la saca: Las sacas se deben colocar, en la medida de lo posible, en el lugar de los residuos tóxicos o bien en otro lugar que se considere más adecuado. (Consultar con el departamento que gestiona las condiciones Higiénico Sanitarias del Área de Obras).

Cuando se manipulen los residuos de los residentes aislados, una vez se depositen en la bolsa 3, deben desecharse los guantes desechables de nitrilo usados para ello y cambiarlos por otros nuevos. Es necesario el uso de mascarilla quirúrgica o higiénica desechable.

Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.